

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Enero 21 de 2021, al Despacho de la señora Juez informando que dentro del presente proceso, no pudo llevarse a cabo audiencia, y que se allego por correo electrónico acta de inicio liquidación de la demandada. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Enero veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial, y en atencion al acta de inicio de liquidación de la demandada, el cual fue allegado por correo electrónico, y con el fin de garantizar el debido proceso de VISION LOGISTICA INTERNACIONAL SAS se dispone:

1. Reprogramar la audiencia del art 77 del C.P.T. y de la S.S. para el 8 de marzo de 2021 a la hora de las 8:30 am.
2. Por secretaria se libre oficio a la superintendencia de sociedades, a fin de informarle la existencia del presente proceso contra VISION LOGISTICA INTERNACIONAL SAS y la fecha señalada con el fin de llevar a cabo audiencia, asi mismo para que informe el nombre y correo electrónico del liquidador designado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy Enero 22 de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 008 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
--